

Acuerdos de 25 de febrero de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Criterio del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (12/0113/0002/12322).

Con escrito de 17 de febrero de 2025, tiene entrada en el Registro de la Cámara certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

2. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183).

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno en sesión de 19 de febrero la proposición de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 164.2 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, y de Vicepresidencia.

3. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo

Parlamentario Popular reguladora del Patrimonio Sensorial Rural (12/0143/0012/12253).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del artículo 36.1 e) del Reglamento de la Cámara y de conformidad con el artículo 163.4 del citado Reglamento, acuerda tener a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular reguladora del Patrimonio Sensorial Rural, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre creación de un banco público de materiales de apoyo para personas con enfermedades neurodegenerativas y otras gravemente incapacitantes, y sobre garantía de acceso ágil al bono social a las enfermas y enfermos electrodependientes (12/0178/0239/12900).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre impulso de un plan nacional del lobo, de la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional y sobre apoyo a la futura modificación de la Directiva Hábitats (12/0178/0240/12918).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a colaborar urgentemente con el municipio de Pravia en la mejora del servicio de agua potable a domicilio (12/0178/0241/12971).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias por la que se insta la elaboración de un proyecto de ley para la creación de un cuerpo dentro de la Escala de Educadores (12/0178/0242/12992).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre reprobación de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar (12/0178/0243/12998).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre creación de un banco público de materiales de apoyo para personas con enfermedades neurodegenerativas y otras gravemente incapacitantes, y sobre garantía de acceso ágil al bono social a las enfermas y enfermos electrodependientes (12/0179/0218/12901).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre impulso de un plan nacional del lobo, de la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional y sobre apoyo a la futura modificación de la Directiva Hábitats (12/0179/0219/12917).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre impulso de ayudas excepcionales para los productores de faba (12/0179/0220/12955).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a colaborar urgentemente con el municipio de Pravia en la mejora del servicio de agua potable a domicilio (12/0179/0221/12970).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias por la que se insta la elaboración de un proyecto de ley para la creación de un cuerpo dentro de la Escala de Educadores (12/0179/0222/12993).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de atención a la salud mental y, en concreto, sobre la salud mental infantojuvenil (12/0183/0033/12963).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de reto demográfico y, más concretamente, sobre

medidas para combatir la despoblación (12/0183/0034/12969).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a la situación laboral actual (12/0183/0035/12997).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de deporte y, más concretamente, sobre las violencias en el deporte (12/0181/0791/12849).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de deporte, en relación con los informes sobre la actuación del jefe de Explotación de Valgrande-Pajares (12/0181/0792/12904).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de movilidad y, más en concreto, sobre la red ferroviaria del Principado de Asturias (12/0181/0793/12968).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre los planes del Gobierno para la reparación del espigón de la ría de Navia (12/0181/0794/12974).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si consideran que se está haciendo lo suficiente para prevenir las violencias en el deporte (12/0186/1736/12850).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si considera que las acciones de formación a profesionales de la Justicia están a la altura de las necesidades actuales

(12/0186/1737/12854).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene previstas este Gobierno sobre instalaciones deportivas en el occidente de Asturias (12/0186/1738/12897).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la valoración de su consejería sobre la situación de la red ferroviaria de cercanías que opera en el Principado de Asturias (12/0186/1739/12898).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre por qué se niega a trasladarnos los informes sobre el jefe de Explotación de Valgrande-Pajares (12/0186/1740/12905).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la producción y el abastecimiento de plantones de manzano de sidra de las variedades protegidas por la denominación de origen Sidra de Asturias (12/0186/1741/12921).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones concretas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la producción y el abastecimiento de plantones de manzano de sidra en el Principado de Asturias (12/0186/1742/12922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para incentivar la incorporación al sector del manzano de sidra de nuevos productores (12/0186/1743/12923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está aplicando el Consejo de Gobierno para incentivar la incorporación al sector del manzano de sidra de nuevos productores (12/0186/1744/12924).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está aplicando el Consejo de Gobierno para aumentar el número de productores en el sector del manzano de sidra (12/0186/1745/12925).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están poniendo en marcha para mejorar la productividad de los pumares asturianos (12/0186/1746/12926).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo

Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la rentabilidad del cultivo del manzano de sidra y evitar el abandono por parte de los productores (12/0186/1747/12927).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas tiene previstas el Consejo de Gobierno para modernizar y mejorar la eficiencia del cultivo del manzano de sidra en Asturias (12/0186/1748/12939).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están poniendo en marcha para mejorar la productividad de los pumares asturianos (12/0186/1749/12940).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está apoyando el Consejo de Gobierno la investigación en el sector del manzano de sidra (12/0186/1750/12941).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar que los pacientes diabéticos reciben material sanitario adecuado y sin defectos (12/0186/1751/12942).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la violencia verbal, las vejaciones y la discriminación detectadas en el Servicio de Inspección de Educación (12/0186/1752/12943).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si comparte el Consejo de Gobierno las opiniones vertidas por el ministro de Transportes, Óscar Puente, según las cuales la estación intermodal de Gijón no es una prioridad (12/0186/1753/12944).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la red de cercanías en el Principado de Asturias (12/0186/1754/12964).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si sigue creyendo que el desdoblamiento de la carretera GJ-10, entre Lloreda y Veriña, será a corto plazo (12/0186/1755/12965).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre los avances y plazo de ejecución del proyecto de humanización de Cayés (12/0186/1756/12977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre los avances en relación con las obras pendientes en el espigón de la ría de Navia (12/0186/1757/12978).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre los motivos de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 (12/0186/1758/12983).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la exclusión por el Gobierno de la nación de la adopción de medidas para el desarrollo y la competitividad de la industria asturiana (12/0186/1759/12984).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre qué modificaciones de los objetivos

programáticos de su predecesora va a impulsar (12/0186/1760/12985).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la intención a la que responde la regulación de los parques de baterías BESS/SAEB (12/0186/1761/12989).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la modificación de la estructura orgánica de su consejería (12/0186/1762/12991).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el tipo de negociación con la SAREB respecto a las viviendas de su propiedad en Asturias (12/0188/2218/12835).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si son conocedores de quién es el actual propietario del Conjunto Histórico de las Minas de Llumeres (Bañugues, Gozón) (12/0188/2219/12846).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si consideran que se está haciendo lo suficiente para prevenir la violencia contra menores en el deporte (12/0188/2220/12847).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y

Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si son conocedores del estado del Conjunto Histórico de las Minas de Llumeres, en Bañugues, situado en el concejo de Gozón, y si han requerido al propietario que cumpla con el deber de conservación (12/0188/2221/12848).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si considera que las acciones de formación a profesionales de la Justicia están a la altura de las necesidades actuales (12/0188/2222/12853).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de

Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre cuál es la valoración de su consejería sobre la situación de la red ferroviaria de cercanías que opera en el Principado de Asturias (12/0188/2223/12895).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre qué actuaciones tiene previstas este Gobierno sobre instalaciones deportivas en el occidente de Asturias (12/0188/2224/12896).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la producción y el abastecimiento de plantones de manzano de sidra de las variedades protegidas por la denominación de origen Sidra de Asturias (12/0188/2225/12928).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones concretas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la producción y el abastecimiento de plantones de manzano de sidra en el Principado de Asturias (12/0188/2226/12929).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para incentivar la incorporación al sector del manzano de sidra de nuevos productores (12/0188/2227/12930).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está aplicando el Consejo de Gobierno para incentivar la incorporación al sector del manzano de sidra de nuevos productores (12/0188/2228/12931).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la rentabilidad del cultivo del manzano de sidra y evitar el abandono por parte de los productores (12/0188/2229/12932).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo

de Gobierno sobre qué iniciativas tiene previstas el Consejo de Gobierno para modernizar y mejorar la eficiencia del cultivo del manzano de sidra en Asturias (12/0188/2230/12933).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están poniendo en marcha para mejorar la productividad de los pumares asturianos (12/0188/2231/12934).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está apoyando el Consejo de Gobierno la investigación en el sector del manzano de sidra (12/0188/2232/12935).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar que los pacientes diabéticos reciben material sanitario adecuado y sin defectos (12/0188/2233/12936).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la violencia verbal, las vejaciones y la discriminación detectadas en el Servicio de Inspección de Educación (12/0188/2234/12937).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de

Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si comparte el Consejo de Gobierno las opiniones vertidas por el ministro de Transportes, Óscar Puente, según las cuales la estación intermodal de Gijón no es una prioridad (12/0188/2235/12938).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la red de cercanías en el Principado de Asturias (12/0188/2236/12966).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si sigue creyendo que el desdoblamiento de la carretera GJ-10, entre Lloreda y Veriña, será a corto plazo (12/0188/2237/12967).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre los avances y plazo de ejecución del proyecto de humanización de Cayés (12/0188/2238/12975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre los avances en relación con las obras pendientes en el espigón de la ría de Navia (12/0188/2239/12976).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y

Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre los motivos de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 (12/0188/2240/12979).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la exclusión por el Gobierno de la nación de la adopción de medidas para el desarrollo y la competitividad de la industria asturiana (12/0188/2241/12980).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre qué modificaciones de los

objetivos programáticos de su predecesora va a impulsar (12/0188/2242/12981).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre a qué responde la modificación de la estructura orgánica de su consejería (12/0188/2243/12982).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la intención a la que responde la regulación de los parques de baterías BESS/SAEB (12/0188/2244/12990).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS doña Delia Campomanes Isidoro al Consejo de Gobierno sobre los trabajos de demolición de los edificios del antiguo HUCA y los saqueos de materiales y actos de vandalismo que se están produciendo en esos edificios (12/0189/0299/12827).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra la realización del listado del régimen de visitas o exhibición, en el que se estaba trabajando, para que los bienes declarados de Interés Cultural o incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias puedan visitarse (12/0189/0300/12843).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la respuesta dada por el Estado sobre la consulta de si los cerca del centenar de bienes artísticos ubicados en el Museo de Bellas Artes robados por el franquismo son un depósito estatal o son de libre disposición de la comunidad autónoma (12/0189/0301/12844).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la respuesta dada por el Estado sobre la consulta acerca de si los tres cuadros de la familia de Pedro Rico ubicados en el Museo de Bellas Artes son un depósito estatal o son de libre disposición de la comunidad autónoma, y en qué situación está la devolución (12/0189/0302/12845).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno invertir en el proyecto denominado «Renovación de la traída general a Pravia, adecuación del depósito regulador y de la captación existente» (12/0189/0303/12852).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuál es la cuantía de la ayuda que la Consejería de Cultura destinará a financiar los estudios previos que analizarán la actual oferta cultural y de ocio de la cuenca del Nalón (12/0189/0304/12913).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué programas, artículos y conceptos de los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2025 están consignadas las cantidades comprometidas en el acuerdo de concertación firmado por el presidente Adrián Barbón y los agentes sociales (12/0189/0305/12914).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Retirada de la solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones de la CUOTA desde el 27 de junio de 2024 hasta el 15 de enero de 2025 (12/0191/2345/12542).

En escrito de 17 de febrero de 2025, don Manuel Cifuentes Corujo, autor de la iniciativa, comunica la retirada de su solicitud de información sobre las reuniones de la CUOTA desde el 27 de junio de 2024 hasta el 15 de enero de 2025.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del mismo a la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

83. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente de propuesta de acuerdo por el que se autoriza la encomienda de gestión por la Administración del Principado de Asturias a la Universidad de Oviedo para el análisis geoambiental dirigido a la conservación de las cuevas con arte rupestre declaradas Patrimonio Mundial de la UNESCO (12/0191/2396/12823).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente relativo a «Difusión publicitaria sobre la estrategia de conectividad aérea del Principado de Asturias en el diario Público», adjudicado el día 18 de octubre de 2024 a la empresa Display Connectors, SL por importe de 8000 euros (12/0191/2397/12824).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente relativo a «Difusión publicitaria sobre la estrategia de conectividad aérea del Principado de Asturias en el diario Público», adjudicado el día 5 de diciembre de 2024 a la empresa Display Connectors, SL por importe de 8000 euros (12/0191/2398/12825).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la situación de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (12/0191/2399/12826).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre el expediente relativo al proyecto denominado «Renovación de la traída general a Pravia, adecuación del depósito regulador y de la captación existente» (12/0191/2400/12851).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre las escuelas del primer ciclo de Educación Infantil 0-3 abiertas por la Consejería de Educación desde el 1 de septiembre de 2024 hasta la fecha actual, fecha de apertura de cada una de ellas, matrícula por cursos a fecha actual y número de unidades (12/0191/2401/12855).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre las escuelas de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación, el personal contratado por la Consejería de Educación o por Función Pública, número de técnicos de Educación Infantil, número de directores, fecha de contratación y coste completo de cada contrato, mensualmente, desde el 1 de septiembre hasta la fecha actual (12/0191/2402/12856).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre las escuelas de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación, el coste total de construcción y mobiliario de cada una (12/0191/2403/12857).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre las escuelas de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación, los contratos de comedor y costes vinculados a las mismas (12/0191/2404/12858).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre transferencias efectuadas desde la Consejería de Educación a cada una de las escuelas de Educación Infantil dependientes de esta consejería (12/0191/2405/12859).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña María Gloria García Fernández sobre el número de alumnos entre 0 y 3 años matriculados en las escuelas de Educación Infantil del Principado de Asturias para el curso 2024-2025, desglosado por curso, municipio y escuela (12/0191/2406/12860).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la modificación de las anualidades de gasto autorizadas por acuerdo del Consejo de Gobierno para la celebración del contrato del Servicio de inspección principal detallada de estructuras y túneles de la Red de Carreteras del Principado de Asturias» (12/0191/2407/12868).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el informe sobre contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de hundimiento en el entorno de los PP. KK. 0+600 y 1+394 de la carretera PR-1, Arriendas-Sinariega (Parres), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2024 (12/0191/2408/12869).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el informe sobre contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de hundimiento en la carretera AS-352, Somado Vegafriosa, PK 9+300 (Pravia), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2024 (12/0191/2409/12870).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el informe sobre contratación, con carácter

de emergencia, de las obras de reparación de plataforma en el PK 14+015 MI de la carretera AS-333, Orizón-La Corolla por Pandenes (Villaviciosa), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2024 (12/0191/2410/12871).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de obras de mejora integral de la carretera AS-343, Puertas- Panes por Villanueva, entre los PP. KK. 0+360 y 23+510 (Llanes, Ribadedeva y Peñamellera Baja), que se recoge en el orden del día del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2024 (12/0191/2411/12872).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autorizan, mediante tramitación anticipada de expediente de gasto, el gasto plurianual y la celebración del contrato de las obras contempladas en el proyecto de acondicionamiento general de la carretera AS-12, Navia- Alto del Acebo, tramo: Boal-Dorías, que se recoge en el orden del día del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2024 (12/0191/2412/12873).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto y la celebración del contrato del «Servicio de asistencia técnica a la dirección de obra para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras contempladas en el proyecto de acondicionamiento general de carretera AS-12, Navia- Alto del Acebo, tramo: Boal-Dorías» (12/0191/2413/12874).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se aprueba el cambio de titularidad en favor del Principado de Asturias de la carretera comprendida entre el final de la carretera SL-5, La Peña-Las Centiniegas, y el entronque con la AS-369, Salas Pravia, en Priero (Salas) (12/0191/2414/12875).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto de las obras correspondientes al proyecto modificado n.º 1 de ampliación del puente Emilio Llamedo sobre el río Sella, Arriendas (Parres) (12/0191/2415/12876).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de obras de reparación de la carretera CE-1, Candás-Zanzabornín (12/0191/2416/12877).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre la propuesta de acuerdo por el que se autorizan el gasto y la contratación correspondiente a las obras de ampliación del CP Sabugo, en Avilés, mediante tramitación anticipada de expediente de gasto recogido en el orden del día del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2024 (12/0191/2417/12878).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre municipios declarados en riesgo de

despoblación por la Administración autonómica, indicando fórmula de cálculo y datos utilizados (12/0191/2418/12879).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual necesario para financiar la prórroga del lote 1 del contrato de servicio de limpieza y lavandería en diversos centros residenciales para personas mayores adscritos al organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (12/0191/2419/12880).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto necesario para financiar la prórroga del contrato de víveres y asistencia en materia de restauración de centros adscritos al organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (12/0191/2420/12881).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual necesario para financiar la prórroga del lote 3 del contrato de servicio de lavado, desinfección, secado, planchado, doblado, empaquetado y transporte de ropa para centros residenciales para personas mayores adscritos al organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (12/0191/2421/12882).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto necesario para la financiación del servicio de alimentación, comedor y cafetería para el CPR de Los Canapés, que gestiona el organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (12/0191/2422/12883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual necesario para financiar la prórroga de un contrato para la gestión de 114 plazas residenciales para personas mayores mediante tramitación anticipada del expediente de gasto (12/0191/2423/12884).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre el informe sobre contratación, con carácter de emergencia, del servicio de portería, custodia y control de accesos para el CPR Sotiello-Moreda y el CPR Aurora Álvarez (12/0191/2424/12885).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre el informe sobre la adjudicación, mediante trámite de emergencia, del contrato de servicio de atención infantil temprana específica destinada a niños y niñas con trastorno del entorno autista (12/0191/2425/12886).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual necesario para financiar la prórroga de un contrato del

servicio integral para la atención de personas mayores en la Residencia de Noreña y la Residencia San Francisco y Santa Rita (Navia) (12/0191/2426/12887).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

114. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autorizan el gasto plurianual y la celebración del contrato relativo a la contratación de servicios auxiliares de portería, custodia, control de accesos, mantenimiento de zonas verdes y limpieza de diversos centros adscritos al ERA (12/0191/2427/12888).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

115. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la tramitación del expediente de gasto necesario para la financiación del suministro del lote 9 (legumbres, pastas y azúcar) del contrato de suministro de productos alimenticios con destino al Centro Residencial y de Apoyo a la Integración de Cabueñes (12/0191/2428/12889).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

116. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la tramitación del expediente de gasto necesario para la financiación del servicio de alimentación, comedor y cafetería para el CPR de Belmonte (12/0191/2429/12890).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

117. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza la tramitación del expediente de gasto necesario para la financiación del servicio de alimentación, comedor y cafetería para el CPR de Lastres

(12/0191/2430/12891).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

118. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la propuesta de acuerdo por el que se autorizan el gasto y la celebración del contrato de seguro de responsabilidad civil y patrimonial en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias (12/0191/2431/12899).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre la propuesta de decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural, de carácter inmaterial, la cultura del azabache (12/0191/2432/12902).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria sobre la fauna salvaje en los últimos diez años, desglosadas por anualidades, tipo de enfermedad y concejo, animales sacrificados, puestos en cuarentena (12/0191/2433/12919).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el procedimiento del concurso de méritos por el que se adjudicó la plaza de jefe de Explotación de Valgrande-Pajares (12/0191/2434/12920).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el gasto sanitario de la Consejería de Salud y del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) por áreas sanitarias y por hospitales en Asturias (12/0191/2435/12945).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

123. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias (12/0191/2436/12946).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

124. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre la subvención nominativa realizada a la Fundación Amigos de la Ópera (12/0191/2437/12947).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

125. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre la propuesta de acuerdo por el que se establecen las condiciones generales que han de regir la concesión demanial a favor de la Fundación Museo y Circuito Fernando Alonso del campo de golf de La Morgal (12/0191/2438/12948).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre la propuesta de acuerdo por el que se

establecen las condiciones generales que han de regir la concesión demanial a favor de la Fundación Museo y Circuito Fernando Alonso del complejo automovilístico Fernando Alonso, en La Morgal (12/0191/2439/12949).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre la propuesta de acuerdo por el que se modifican las anualidades de gasto autorizadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 21 de junio de 2024, para la contratación de las obras de edificación de 60 VPP, trasteros, garajes y locales en la calle Dolores Ibárruri, El Lluarín, en La Felguera (Langreo) (12/0191/2440/12950).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

128. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre la propuesta de acuerdo por el que se modifican las anualidades de gasto autorizadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 21 de junio de 2024, para la contratación de las obras de edificación de 24 VPP, trasteros, garajes y locales en la parcela UH LU-03- BD-NC-b.18, en Lugo de Llanera (Llanera) (12/0191/2441/12951).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre la propuesta de acuerdo por el que se modifican las anualidades de gasto autorizadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 21 de junio de 2024, para la contratación de las obras de edificación de 12 VPP y trasteros en San Juan de la Arena (Soto del Barco) (12/0191/2442/12952).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre la propuesta de acuerdo por el que se

autoriza el gasto para financiar la liquidación de cuotas de comunidades de propietarios de inmuebles del Principado de Asturias correspondientes al ejercicio 2024 gestionadas por la sociedad Viviendas del Principado de Asturias, SA (VIPASA) (12/0191/2443/12953).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto para financiar la liquidación de cuotas de comunidades de propietarios de inmuebles del Principado de Asturias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 gestionadas por la sociedad Viviendas del Principado de Asturias, SA (VIPASA) (12/0191/2444/12954).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU desde abril de 2015 hasta la actualidad (12/0191/2445/12961).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el Reglamento de Régimen Interno de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (12/0191/2446/12962).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el estudio de impacto ambiental en vigor en la Estación de Fuentes de Invierno (12/0191/2447/12973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre obras realizadas en la carretera AS-228, Trubia-Puerto Ventana, desde la aprobación del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) hasta la actualidad (12/0191/2448/12986).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo a la inversión contemplada en los Presupuestos de 2021, 2022 y 2023 denominada «FEADER: mejora C.^a AS-228, Trubia- Puerto Ventana, varios PP. KK.» (12/0191/2449/12987).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

137. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo a la inversión contemplada en los Presupuestos de 2022, 2023 y 2024 denominada «Obras de protección frente a aludes y desprendimientos C.^a AS-228, Cueva Huerta-Páramo» (12/0191/2450/12988).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

138. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Educación para que informe en materia de inspección educativa (12/0217/0752/12828).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025

(BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

139. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Almudena Segurado Torres, psicóloga técnica superior en PRL (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) para que informe sobre el documento denominado «Evaluación Inicial de Riesgos Psicosociales en el Servicio de Inspección Educativa, 2025» (12/0218/0698/12830).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

140. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de los responsables de las dos empresas técnicas que auditan el funcionamiento y la seguridad de la Estación Invernal de Valgrande-Pajares, Arsua, SL e I+C, para que informen sobre los informes elaborados sobre la actuación del jefe de Explotación de la estación invernal y en relación con la pregunta a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre el mantenimiento en su puesto del jefe de Explotación de Valgrande-Pajares (12/0219/0343/12906, 12/0219/0344/12907).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Advertir al Diputado autor de la iniciativa que la comparecencia no podrá ser señalada por la Mesa de la Comisión en tanto no conste cumplimentado y presentado previamente el formulario requerido por el artículo 4.1 del Acuerdo de la Mesa de 31 de enero de 2024 sobre las normas reguladoras de las notificaciones de comparecencias en Comisión.

141. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del responsable del Área de Seguridad en el Trabajo del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) para que informe sobre el documento denominado «Evaluación Inicial de Riesgos Psicosociales en el Servicio de Inspección Educativa, 2025» (12/0254/0142/12829).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre desglose de cada gasto ejecutado durante 2024 con cargo al programa presupuestario "514B Infraestructura y explotación portuaria" subconcepto 18-1802-514B-6-60-601-601000, "inversiones reales, infraestructura y bienes destinados al uso general", y facturas emitidas con cargo a esa partida presupuestaria (12/0192/0234/12265).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

2. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre la declaración de bienes de Doña Nuria Varela Menéndez presentada cuando accedió al cargo de directora general de Igualdad en el Gobierno de Asturias y cuando dejó dicho cargo (12/0192/0239/12416).

En el asunto de referencia, segunda queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, aduce que, habiendo solicitado a la Administración «Copia de la declaración de bienes de Doña Nuria Varela Menéndez presentada tanto cuando accedió al cargo de Directora General de Igualdad en el Gobierno de Asturias como la presentada cuando dejó dicho cargo», la Administración remite «una información sobre la declaración de intereses de la anterior directora general de Igualdad y no la declaración de bienes», y efectivamente es así: no se aporta la declaración de bienes.

Por todo ello, la Mesa, al amparo del artículo 198.6 RJG, acuerda acoger esta nueva queja del don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración facilite al Diputado la información solicitada.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo en su solicitud de información sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 18030000 513G 745014 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0192/0245/12892).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de

la notificación del presente acuerdo.

4. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información de la relación de contratos menores adjudicados por la Administración del Principado de Asturias y sus empresas y entes públicos, a la Fundación Universidad de Oviedo, por años, desde el año 2019 hasta el 31 de diciembre de 2024, con expresión de los datos relevantes (12/0192/0247/12956).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

5. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, para la elaboración de estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y prostitución en Asturias (12/0192/0248/12957).

En el asunto de referencia, el diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario Popular, aduce que, habiendo solicitado a la Administración «Copia íntegra del contrato para la elaboración de estudio “Estimación del número y características sociodemográficas básicas de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y prostitución en Asturias a partir de fuentes secundarias”. Dirección General de Igualdad. Segundo trimestre de 2024.», la Administración remite una documentación relativa a dicho contrato menor pero no «el trabajo final o documentación elaborados por la Fundación Universidad de Oviedo, y, efectivamente es así: no se aporta el trabajo realizado, cuando en la documentación remitida por la Administración obra la resolución reconociendo la obligación y la factura.

Por todo ello, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

6. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández en su solicitud de información sobre el control de la fauna salvaje en Asturias, desglosada por conceptos (12/0192/0249/12972).

En el asunto de referencia, la diputada doña Carolina López Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, aduce que, habiendo solicitado a la Administración «En relación al control de la fauna salvaje en Asturias; //- Número total de animales salvajes a los que se les ha llevado a cabo algún tipo de control sobre enfermedades durante los últimos 10 años, desglosado por anualidades, tipo de enfermedad y concejo. //- Número de positivos en los últimos 10 años detectados, desglosados por tipo enfermedad, año y concejo en la que han dado positivo. //- Número total de animales salvajes sacrificados en Asturias por dar positivo en alguna enfermedad, desglosado por anualidades, por tipo de enfermedad y por concejo desde los últimos 10 años. //- Número de animales salvajes que han sido puestos en cuarentena en los últimos 10 años desglosado por anualidades y concejos. //- Protocolo de actuación y control de enfermedades en la fauna salvaje llevado a cabo en los últimos 10 años desglosado por anualidades y concejos. //- Porcentaje de fauna salvaje que se ha controlado en Asturias durante los últimos 10 años desglosado por anualidades, tipo de enfermedad y concejos. //- Porcentaje de la fauna salvaje que ha dado positivo en Asturias durante los últimos 10 años desglosado por anualidades, tipo de enfermedad y concejos. //- Listado de los concejos en los que se ha llevado a cabo algún tipo de control de enfermedades en relación a la fauna salvaje, desglosando las actuaciones por anualidades llevadas a cabo en cada concejo durante los últimos 10 años.», la Administración remite «Un Excel incompleto, en el que no aparecen los datos de los últimos 10 años que habíamos solicitado, ni el número de animales sacrificados por dar positivo en cada concejo, ni los animales que han sido puestos en cuarentena durante estos 10 años por dar un resultado dudoso en las pruebas, ni el Protocolo de actuación y control de enfermedades en la fauna salvaje llevado a cabo, ni el Porcentaje de fauna salvaje que se ha controlado en Asturias durante los últimos 10 años.», lo que efectivamente es así.

Por todo ello, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

7. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde mayo de 2010 hasta agosto de 2010 (12/0192/0250/12994).

En el asunto de referencia, el diputado don José Luis Costillas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular, aduce que, habiendo solicitado a la Administración «Copia íntegra de las actas de las reuniones del Consejo de administración de la "SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U." (RECREA) desde mayo de 2010 hasta

agosto de 2010.», la Administración remite una documentación incompleta «ya que entendemos que falta una hoja en la relación de documentación enviada.//Esta documentación pasa directamente de la página 48 a la 52, obviando la página intermedia», lo que efectivamente es así, pues de lo que debería ser la página 49, que no está numerada, se pasa directamente a la 52.

Por todo ello, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

III. Peticiones dirigidas a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales:

1. Escrito de don José Manuel Gutiérrez Sánchez relativo a petición sobre el incumplimiento del plazo de nombramiento en los procesos de estabilización del empleo público y sus efectos lesivos (12/0221/0011/12833).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 36.1 d) y e) y 66 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

2. Escrito de don Jaime Acevedo Colunga relativo a petición sobre viviendas en alquiler de Asturias (12/0221/0012/12861).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 36.1 d) y e) y 66 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

IV. Calificación y admisión a trámite de las candidaturas presentadas en los procedimientos para las designaciones de una terna para el nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias y de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias:

1. Propuesta de terna de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para el nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0225/0021/10050)

1. Con arreglo a las Normas complementarias de procedimiento para la designación de una terna para el nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y

Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (BOJG/XII/B/350), han presentado candidatura conjunta los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, proponiendo como candidatos a don Alejandro Cabaleiro Armesto, don Javier Gustavo Fernández Teruelo y doña María Esther Fernández García, estando legitimados para hacerlo y dentro del plazo establecido al efecto.

2. La candidatura presentada viene acompañada de la documentación requerida por la Primera de las citadas Normas de procedimiento, si bien el documento aportado respecto de los antecedentes penales de doña Esther Fernández García no se corresponde estrictamente con el «Certificado de antecedentes penales» exigido en dichas Normas de procedimiento, por lo que procede su subsanación.

En consecuencia, la Mesa, tras deliberar al respecto y por aplicación del artículo 36.1 d) del Reglamento de la Junta General, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento y con la Segunda de las Normas complementarias de procedimiento para la designación de una terna para el nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, acuerda abrir un plazo de subsanación hasta las catorce horas del viernes 28 de febrero.

2. Candidatura de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para la elección de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias (12/0225/0022/12733)

El Letrado Mayor da cuenta del Informe, en el que se propone la apertura de un plazo para la subsanación de la candidatura al entender que «no cabe tener por acreditados los requisitos legales exigidos para que la candidatura sea sometida a la votación del Pleno». Indica el Letrado Mayor que, como consecuencia de una Sentencia del Tribunal Supremo con motivo del nombramiento de doña Magdalena Valerio Cordero como Presidenta del Consejo de Estado, el *currículum* de uno de los candidatos, en particular del señor Górriz Carrasco, no permite tener por acreditado el requisito legal de ser jurista de reconocido prestigio, pues no constan datos objetivos suficientes, ni siquiera indiciariamente, para poder deducir el cumplimiento del requisito establecido en la Ley del Principado de Asturias 1/2004, de 21 de octubre, del Consejo Consultivo.

En el asunto de referencia, la Mesa, tras deliberar al respecto, decide posponer la calificación y admisión a trámite de la candidatura hasta después de la Junta de Portavoces.

3. Candidatura del Grupo Parlamentario Socialista para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (12/0225/0023/12734).

1. Con arreglo a las Normas complementarias de procedimiento para la propuesta de designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (BOJG/XII/B/350), ha presentado candidatura el Grupo Parlamentario

Socialista, proponiendo a doña Adonina Tardón García, estando legitimado para hacerlo y dentro de plazo establecido al efecto.

2. La candidatura presentada viene acompañada de la documentación requerida por el apartado 3 de la Primera de las Normas de procedimiento para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, referida a la «acreditación de que el candidato reúne los requisitos establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 40 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y 9.8 de los Estatutos de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y de declaración responsable relativa a las causas de incompatibilidad a que se refiere el apartado 3 del artículo 40 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y 9.9 de los Estatutos de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, así como de la aceptación del cargo.

En su consecuencia la Mesa, ex art. 36.1 d) RJG, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.